#### NOTAS SOBRE LA FAMILIA DEL SIGLO XXI

Por Eduardo José Cárdenas

#### Nota 1: Introductoria.

Estas notas no pretenden ser más que eso: "notas" sobre la familia del siglo XXI, o sea el siglo que estamos comenzando. Como la familia es una entidad conservadora, es probable que resulte mucho más parecida de lo que creemos a la de los siglos pasados. De modo que forzosamente estaremos hablando de cambios que se agrandan a nuestros ojos simplemente porque tendemos a ver más las diferencias que las similitudes. La realidad será más monótona y menos revolucionaria. Sirva ésta como primera "nota" del conjunto.

### Nota 2. La pareja y los dioses.

La construcción de la pareja humana siempre estuvo, está y estará asentada sobre mitologías compartidas.

Se trata de creencias en hechos (relatos) que son extraordinarios, anteriores (omnipresentes), indemostrables e irrebatibles, o ideas luminosas y energéticas ("ideas fuerza"). Ellas dan cuenta del origen, finalidad y organización de las especies y subgrupos. Reglan conductas, etc.

A veces se repiten en el tiempo y en el espacio. Hay variaciones locales de creencias generales, o creencias exclusivamente locales.

En ocasiones se trata de una tradición venerada, una "ciencia", una religión oficial (a veces la desplaza, o la acompaña) o una subreligión (mariofanías, etc.).

Generalmente tienen algo que ver con el origen, el sexo, la pareja, la reproducción, el trabajo, el fruto del trabajo, etc., y con el Bien y el Mal y el Poder (Dios y el Diablo), y se acomodan más o menos a las necesidades, modo de producción, tecnologías, límites, recursos, etc. Aunque a veces no.

A menudo los mitos son exclusivos de uno o más grupos y excluyentes de "otro" u "otros". A veces son agresivos (la sangre, la supremacía varonil, etc.) y a veces inclusivos y pacíficos (aunque nunca del todo).

Las más de las veces estas creencias son semiconscientes. Cuanto más conscientes son, menos energéticas y más prontas a decaer, se dice. Lo cierto es que hasta hoy la humanidad siempre ha tenido mitos para guiar su destino.

Y especialmente la vida de la pareja, centro de la relación con la

divinidad, con la legitimidad, con la herencia patrimonial, con la ética y eje de la entera organización social.

Lo difícil es "ver" los mitos de hoy, ya que uno mismo está parado sobre ellos. Los del pasado son detectables.

#### Nota 3. Los dioses del siglo XIX y principios del XX, y la pareja

En la segunda mitad del siglo XIX, quizá en reemplazo parcial de la mitología religiosa, nace el relato mítico "evolución-progreso-trabajo-ahorro". Y se incorpora el tiempo como dimensión.

La iglesia católica se pronunció contra Darwin pero no contra las consecuencias (éticas, etc.) del relato. De modo que las reforzó con su poder todavía vigente.

El relato copó la burguesía (los elementos conservadores y de derecha), pero también a las clases bajas con sus dirigentes (socialistas, etc.).

En la Argentina el relato se apoyó en Alberdi, Sarmiento y Mitre. Así lo hicieron pensadores como Ingenieros, Carlos Octavio Bunge, etc.

Se reinterpretó la historia argentina y se dio sentido a la construcción de un Estado para poblar el desierto: capitales e inmigrantes extranjeros.

El relato alentó las reformas en educación, salud e higiene y ahorro. Y ubicó a los nuevos "diablos": lujuria (organizada), libertinaje (prohibido) y juego (deporte). Varió los métodos represivos del control del cuerpo para trasladarlos al control del alma (el cura, el maestro, la aparición del niño).

Pero también ubicó al hombre y a la mujer, y a la vida de la pareja burguesa. Pueden distinguirse estas características:

La familia pasó a ser un reino centrado en los hijos, el trabajo y el capital. La fidelidad de la mujer y su avocación al hogar fueron principios sagrados del sistema. El matrimonio no podía ser sino para siempre.

La sexualidad fue negada (y a la vez era omnipresente).

La mujer, dominada (y diabolizada), jugó a ser la muñeca y/o el ángel.

Se incorporó la creencia en el amor romántico (Eva y María) y en el bestial. Son típicos los relatos de la noche de bodas y las siguientes.

Se relacionó el sexo con la enfermedad y con el pecado.

El adulterio masculino y el femenino fueron diferentes, porque éste ponía en peligro la legitimidad de la prole.

El joven fue vigilado por el horror a la masturbación. Se le exigió al hombre gravedad en el porte.

#### Nota 4. Los cambios posteriores

Pero a la vez, hacia finales, que del siglo, hubo serios cambios tecnológicos que influeron a la par que los culturales. Cambios muy rápidos e intensos en el sistema macro afectaron a las rutinas con que las familias se manejaban y las tornaron en parcialmente ineficaces.

La paz social dejó completamente de reposar sobre la unión de dos familias a través del matrimonio de un miembro de cada una de ellas. La sociedad generó otros medios para estabilizar las relaciones y democratizar el poder. Dejó de interesar a la sociedad, entonces, la estabilidad y legalidad de las parejas por este motivo.

En cuanto al aprendizaje de la socialización y la tradición de la cultura, la pareja parental dejó de ser la única o más importante fuente. Tanto la educación como el trabajo de la prole se desarrollan a través de las instituciones extrafamiliares y los medios de comunicación. La pérdida de la familia como unidad educativa y laboral en este siglo, la ha aliviado de funciones que pueden asumir los servicios sociales, pero le ha quitado poder y unidad.

La des-somatización del trabajo (el reemplazo de la energía humana por la energía natural mediante la tecnología basada en la nueva ciencia) puso en mejores condiciones a la mujer y al niño para acceder al mercado laboral (que precisó de más brazos). Luego ambos accedieron a una educación más formal y a un registro de sus emociones personales.

Se abrió timidamente en la mujer un camino hacia lo individual, hacia la percepción del cuerpo (*toilette*, etc.), hacia la búsqueda del espacio (y lecho) privados. Aparecieron los diarios íntimos, los viajes exóticos, la oración privada, el uso de los espejos, la valoración de los ensueños, el estudio del piano, la lectura de libros, la confesión al cura y al médico, a la amiga íntima y al hermano.

El matrimonio se había mantenido históricamente monógamo por una fuerte atención a las creencias religiosas y una vigorosa presión social. Con el desvanecimiento progresivo de ambas y el advenimiento del culto de la individualidad psíquica y física cambió la la estructura y expectativas de la pareja. Cada uno de sus miembros atiende más a su propio. Paralelamente, los jóvenes ven con ojos indiferentes o temerosos el compromiso que el matrimonio entraña y cuando se casan la posibilidad de separarse y casarse nuevamente es real.

Se construyó la infancia como una edad, con sus reglas propias y sus

derechos.

Está en gestación una cultura del divorcio que atienda estas situaciones y suministre modelos para una reorganización eficaz. Pero todavía un importante grupo de familias está encabezado por madres solas y sobrecargadas, padres periféricos e hijos abrumados. La separación de los cónyuges muchas veces es necesaria y trae alivio, pero a su vez trae un inmenso sufrimiento a los adultos y a los hijos.

El contraer nuevo matrimonio o formar nueva pareja todavía no es una realidad que tenga reglas internalizadas. Muchas veces los padrastros cumplen la función de padre con eficacia, otras pueden combinarse con él, pero en muchas ocasiones la colisión permanente es inevitable y desgastante.

La apertura del mercado laboral hacia la mujer le ha permitido crecer intelectual y emocionalmente, pero a la vez el no compartir con el hombre las funciones domésticas ha provocado un desequilibrio en las cargas que muchas veces provoca fracturas.

La intensa especialización que hoy en día la sociedad requiere de los trabajadores provoca un prolongamiento de la adolescencia históricamente único. Además, las condiciones éticas de la sociedad también dificultan a los adolescentes encontrar una identidad que los transforme en jóvenes adultos y muchas veces les es más fácil hallar pseudo identidades o identidades francamente negativas. Esto crea graves problemas entre padres e hijos, muchas veces violentos.

Las condiciones sanitarias urbanas y los antibióticos han alargado enormemente la vida de los seres humanos. Todavía no se han desarrollado con tanta intensidad servicios que ayuden a las familias a sostener la carga y sobrecarga de sus miembros longevos. Esto también provoca fracturas y desequilibrios.

La función de la familia extensa va siendo reemplazada por sistemas de seguridad social; esto da independencia a la familia nuclear pero a la vez la debilita en aspectos emocionales e incluso socio económicos.

#### Nota 5. Descripción de la pareja y la familia actuales

Hay cambios en la variante espacio: se busca intimidad para la familia, la pareja y el individuo.

Los hay también en el reparto de roles y poderes entre hombre y mujer y entre padres e hijos.

La cohabitación juvenil se populariza y legitima, al igual que la separación y el divorcio.

Hay una progresiva socialización de la educación y del trabajo.

Se popularizan en clase media las familias monoparentales por no unión matrimonial, por adopción o fecundación in vitro de una mujer sola, o por el divorcio.

El patrimonio está cada vez más fuera de la familia.

Se consagra el individuo-rey y la veneración del cuerpo (régimen, deporte, maquillaje, la salud, la muerte, la vejez...) y las emociones (psicoterapias, etc.).

La planificación familiar y la legalización del aborto avanzan, éste último como una conquista de la mujer en la lucha de los sexos.

La droga y los "media" ingresan al ámbito familiar.

El neoliberalismo imperante quita muchos falsos soportes que bajo la máscara de proteger, sobreprotegen e impiden el crecimiento. Pero en muchos casos desprotege lisa y llanamente, y provoca crisis en las estructuras débiles.

La trama jurídica que envuelve a la familia también evoluciona y es digna de ser observada:

*El parentesco*. Algunos dicen que el parentesco como trama social (y por tanto la familia como célula básica social) responde a una necesidad ahora en disolución. Y que la nueva trama social del mundo está siendo ya otra.

Por eso:

se admite el matrimonio como una forma efímera del parentesco,

se comienza a pensar en legislar sobre padrastros y madrastras (antes sólo pensados para la viudez, ahora para rematrimonios), y

se piensa en parentescos nuevos no biológicos (hermanastros, hermanos de crianza, etc.). La generación de vida no procedente de la cópula estimula estos parentescos.

Se admite ya desde hace mucho el lazo no biológico de la adopción, inclusive creando filiaciones revocables por varias causas entre las cuales está el mutuo acuerdo.

Se admite ya el derecho del hijo a impugnar o no su filiación matrimonial, con lo cual se generó una forma optativa de filiación.

*El apellido*. La inscripción social dada por el apellido (e individualizada por el primer nombre) entra en el campo opcional y acompaña las modificaciones en materia de parentesco. Ya en la legislación actual puede optarse por el apellido materno cuando el reconocimiento

paterno es tardío, o en algunos casos de adopción. La legislación avanza hacia dar opciones entre ambos apellidos tanto a los padres como a los hijos en cualquier caso, poniendo de relieve una vez más el desinterés por la ubicación familiar como geografía social.

La herencia. Los proyectos tienden a rebajar o eliminar la legítima. Los fideicomisos también invaden un área que antes se consideraba casi sagrada como mantenimiento de la familia. Es probable que esta área no sea demasiada tocada porque va perdiendo importancia a medida que el capitalismo va desarrollando nuevas formas de capital intangible.

El avance de lo público sobre el área familiar ocurre entre otras en el área del derecho penal, donde muchos delitos pasarán a ser de instancia privada a acción pública, en defensa de los derechos personales (delitos llamados contra la integridad psicofísica - lesiones leves, por ejemplo - o la honestidad - violación, etc. El secreto profesional que resguardaba la intimidad familiar retrocede también en esos campos.

La Justicia, la familia y el derecho procesal familiar. También el Poder Judicial entró en la familia, junto a la publicización de lo privado. Obviamente las primeras experiencias fueron nefastas porque no tuvieron en cuenta los elementos conservadores que la familia tenía y su natural resistencia a la entrada de leyes vistas como exteriores y ajenas. La justicia, como las instituciones, desmembró a la familia, focalizando en los derechos personales de cada uno de sus miembros (especialmente de los considerados más débiles). El fracaso de esta forma de actuación llevó a pensar en formas nuevas de desarrollar la labor judicial, más parecida a la de los antiguos magistrados que a la de los jueces-árbitros del siglo XIX.

La pulverización del régimen de la capacidad. Tanto en menores como en discapacitados mentales, el régimen de la capacidad estaba pensado en familia con roles fijos y para la salvaguarda de su patrimonio. La porosidad y movilidad actuales, así como la pulverización del patrimonio y el auge de los derechos personales, hace que ya hoy el régimen de regulación de la capacidad esté en crisis. Lo estará más aún en el futuro. Además con el aumento de la edad posible, otras categorías etáreas entrarán en un régimen pulverizado de discapacidades o de protecciones especiales (quizás sea más acertado llamarlo así): el anciano, el discapacitado funcional, etc.

*La ruptura de las barreras del estado nacional*. El auge de organizaciones supranacionales como el Mercosur y la decadencia del estado nacional llevarán al dictado de normas supranacionales referentes a la familia

que tengan vigencia en territorios más amplios que el de la nación. Probablemente la incorporación de formas culturales diferentes (piénsese en el Brasil, por ejemplo) bajo el mismo manto legislativo traiga transformaciones importantes.

*El matrimonio*. Estamos pasando de un régimen arcaico de nocasamiento por razones de no acceso a la civilización burguesa, al nocasamiento por razones de acceso a una civilización posmoderna. Esto ya ha sido registrado por la legislación. Posiblemente ésta tenga que marcar caminos alternativos (contratos prematrimoniales, ya legislados en muchos países), matrimonios por plazos (ya que la experiencia del divorcio ya creo una nueva forma de parentesco que no es para siempre), etc.

La ruptura del predominio de la familia nuclear como forma básica y privilegiada de la trama social. Equiparación de los hijos matrimoniales y extramatrimoniales, divorcio, etc.

*El aborto*. Es visto como un progreso femenino, pero no en el sentido de liberarse de las cargas del embarazo y la crianza, sino en el de no permitir que el varón se apropie de aquello que constituye lo único que la mujer tiene y él no: la prole. Destruido el matrimonio (que hasta hace poco era el único modo de "saber" que un hijo era de determinado varón), el aborto es una forma más acabada de lucha por impedir el "arrebato".

Hijos nacidos fuera de la cópula y/o el embarazo. Es imperativo ahora legislar sobre un tema clave, ya que da lugar a relaciones de parentesco donde se ignora el nombre del padre y/o de la madre biológicos, para dar lugar a formas nuevas, a veces optativas, de paternidad.

Las instituciones y la familia. Primero fue el estado nacional a través del registro civil, luego la higiene pública (que señaló también normas éticas precisas) y la escuela (que señaló tanto normas éticas como culturales), luego fue el área del trabajo (extrafamiliar desde hace décadas), luego la seguridad social (que suplantó a la familia extensa) y por último los medios de comunicación, las instituciones que fueron y seguirán marcando que la familia deja de ser el centro de la socialización de las mujeres (primero) y los miembros más jóvenes de la familia. Esta suplantación trajo y traerá enormes cambios legislativos en las áreas del derecho público administrativo, laboral, educativo, de seguridad, etc.

*Nuevas formas de autoridad, obediencia y cuidado.* El poder educaciones del padre (que antes se extendía a la mujer y los hijos, luego sólo a los hijos) sufrió ya transformaciones importantes tanto en la práctica como

en la legislación. Los cambios sufridos por la niñez y la adolescencia llevarán sin duda a nuevos cambios legislativos buscando nuevas formas de autoridad y cuidado, más consensuados y democráticos. El tema de la mayoría de edad.

La nueva cultura. La droga. Nuevos rituales que sustituyen a los antiguos (cursos, congresos, terapias, etc.) invaden la sociedad y las familias. Los cambios legislativos seguramente vendrán por el lado del consumo de droga, que pasará del ideal de una sociedad sin droga a una sociedad con droga más maduramente controlada. La liberalización de la droga será seguramente el futuro.

La tercera y cuarta edades. Dificultades que plantea el avance de la medicina y la salubridad pública. El tema se encuentra en plena revisión legislativa en los países centrales y probablemente lo sea también en el nuestro. Derechos del consumidor. La insania como *una* de las variantes de la protección.

*La familia monoparental*. Sea que provenga del divorcio o de la adopción o de formas de dar a vida no relacionadas con la cópula, la familia monoparental probablemente inspire reformas legislativas de ayuda.

La pareja homosexual. El matrimonio de homosexuales. La adopción de hijos por esta pareja. En plena ebullición en los países centrales, el tema del matrimonio de homosexuales (basado en otra concepción del matrimonio) y de la posibilidad de que tengan hijos para la crianza, probablemente traiga reformas legislativas en nuestro país.

# Nota 6. ¿Qué dioses alientan la pareja actual?

La pareja ya no está conectada con el Poder o la Evolución. Es mas bien un remanso de privacidad y paz en medio del tiroteo y una aventura (en lugar de ser una institución).

Es paradigmática la pareja de la novela negra americana o de la literatura existencialista, asediada y temerosa, solidaria, parca y pícara. Esa pareja todavía tenía un dejo de romanticismo (ellos estaban solos contra todos).

El positivismo, desierto helado de polvillo gris, ha dejado a la pareja de Antonioni más a la vista. "Zabrisky Point" se transforma de profecía en cotidianeidad. Hay goce y miedo de la libertad. Hay por tanto más pegoteo en la pareja. Y también más ruptura, más violencia y más anomia.

## Nota 7. Surfeando la ola de inseguridad

Producida la muerte de Dios (como mito fundador de la sociedad de los hombres) a fines del siglo pasado, hay dos vaticinios: uno es que automáticamente muera la ley, ya que según la tradición, la ley viene de Dios (S.Pablo). "Si Dios no existe todo está permitido" (personaje de Dostoiewsky en "Demonios"). De hecho hoy la ley ha desaparecido para dar lugar a un abigarrado y triste conjunto de derechos.

Desde este vaticinio se produce la *ola de inseguridad*: el aumento de perversiones psicológicas, de delitos criminales, etc. es visto como la muerte de la civilización, de la humanidad o el fin del mundo. Los psicólogos, que hasta ayer eran progresistas demoledores de lo adquirido, se vuelcan desesperadamente a la búsqueda del gran varón que imponga la ley en sus pacientes anómicos o en los parientes de sus pacientes. Y mucho me temo que lo que se llama interdisciplina, esa colaboración entre los operadores de la psicología y de la ley, no sea mucho más que ese gesto de miedo.

En el ámbito familiar, la falta de estabilidad de la pareja, el auge de los problemas graves entre padres e hijos adolescentes, etc. son vistos como índice de esta anomia.

Otros creen que como Dios es inmortal, no ha muerto sino que se ha pulverizado por el momento. Y reconocen pedacitos de Dios en las "divinizaciones" del culto al cuerpo (que genera anorexia), a la raza (que genera guerras), etc. Fundamentalismos chiquitos reemplazan a los tradicionales grandes fundamentalismos.

Otros agregan que no puede haber ley sin Dios, ya que la ley no es convencional sino esencial, y cada ser carece de esencia propia (y por tanto de respetable esfera propia de autonomía) si no es dada desde afuera por un ser que no sea meramente un ser, sino algo más. La familia, entonces, estaría destinada a transformarse en un pelmazo de miembros inextricablemente unidos por una especie de pseudo-amor violento.

¿Hacia dónde vamos? se preguntan todos. Y algunos encuentran otra idea: donde hay vida y crecimiento siempre hay ley. Pero hay momentos históricos en que esa ley está oculta, está metida en el mito fundante, todavía no se desarrolló con independencia del mito. Esta es la otra variante, que origina otro vaticinio.

Para saber, por ejemplo, qué es lo realmente jurídico hoy, deberíamos preguntarnos cuáles son los mitos que hoy subyacen y fundan la vida que crece. No son los mitos de ayer, pero ciertamente existen. Los pensadores y sobre todo los artistas procuran dar con ellos. En otras palabras: qué es lo que

todos respetamos, ante qué temblamos de deseo y de terror. Y qué ritos y qué leyes, entonces, emanan claras y respetadas de este deseo y de este terror.

Mientras lo descubramos, quizá nos sintamos viajando en una nave espacial cuyo rumbo no sabemos. El espectáculo tal vez sea magnífico, pero casi no lo miramos porque estamos aterrados. Tampoco miramos demasiado el espléndido espectáculo que se desarrolla dentro de nosotros mismos y de nuestras familias. Pocos tienen la confianza casi orgánica que se precisa para disfrutar del viaje.

#### Nota 8. Conclusión

De todas formas la familia es un sistema intensamente conservador y los cambios apuntados serán probablemente en la práctica mucho menos intensos de lo que aparentan si se focaliza sólo en los cambios.

La familia sigue y probablemente seguirá siendo el lugar privilegiado de encuentro entre los géneros y las generaciones (único para la generación en sus miembros de autoestima, crecimiento y pensamiento crítico).

Probablemente estos grupos llamados familias sean hoy y en el futuro más efímeros pero no menos importantes.

Ciertamente nos encontramos en un período experimental, acompañados de cierta culpa, y en camino hacia una nueva ética del cuidado.

# **Table of Contents**

Nota 6. ¿Qué dioses alientan la pareja actual?